



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Bógoyen N° 236 - Tel.: 4452640

26 FEB 2026

RESISTENCIA,

DICTAMEN N.º

036

Ref.: E6-2025-89366-Ac L.P. N.º 5/2026: Objeto: Adquisición de insumos para el Centro Especializado en Hemoterapia, que serán consumidos en un período estimado de tres (3) meses, y estarán destinados a aquellos equipos en comodato que posee el Centro Especializado en Hemoterapia, dependiente del Ministerio de Salud. (DEC-2025-2028-APP-CHACO).

///-CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INTERI.

VUELVA, el presente expediente que consta de setenta y un (71) e-partes, excluida la presente, haciéndose saber que de las constancias obrantes, surge que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal aplicable, y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo, conforme constancias obrantes a e-parte 43, publicación en el diario, a e-parte 44, publicación en la página web y a e-parte 45, publicación en el boletín oficial.

A e-parte 28, obra DEC-2025-2018-APP-CHACO mediante el cual se autoriza a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a efectuar un llamado a Licitación Pública, para la adquisición de insumos que serán consumidos en un período estimado de tres (3) meses, y estarán destinados a aquellos equipos en comodato que posee el Centro Especializado en Hemoterapia, dependiente del Ministerio de Salud.

A e-parte 37/38, se agrega comprobante de reserva interna e informe de factibilidad presupuestaria 2026.

A e-parte 54, obra Acta de apertura de ofertas de fecha 26 de enero de 2026.

A e-parte 55, se agrega cuadro comparativo de ofertas.

A e-parte 58, obra cuadro de pre- adjudicación y observaciones técnicas (informe técnico).

A e-parte 60, se agrega Acta de Pre- adjudicación N.º 7 de fecha 5 de febrero 2026 de la cual, de acuerdo con lo expuesto, dicha Comisión aconseja pre- adjudicar; Oferta N.º 1 de la firma Felsan S.R.L. CUIT 30707121129, en los renglones N.º 1,2,3,5,6,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26 y 27 , por cuestiones técnicas (según informe técnico); 4,8,9,10,11,12,13,14 y 15 por ser único oferente (según informe técnico); y 7 por menor precio (según informe técnico), y todos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos doscientos treinta y dos millones seiscientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y ocho con cincuenta y dos centavos (\$232.667.768,52).

A e-parte 62, obra cuadro de pre- adjudicación de la Licitación Publica N.º 5/2026.

A e-parte 68, se agrega anteproyecto de Decreto por el cual se adjudica la presente Licitación Pública.

A e-parte 70, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no surgen consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve.

Se recuerda la Ley N.º 1092-A, establece que: "la responsabilidad propia de la administración superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatibles con las normas constitucionales y legales vigente al respecto...".

Por lo que, deberá continuar el trámite en un todo conforme lo regulado en el plexo normativo aplicable al presente proceso de licitación pública.

Oficie de atento dictamen.

DR. ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
EN LA PROVINCIA DEL CHACO
CARRILLO 4041 F° 552 T° XI
TEL. CENTRAL 7760 - F° 793
C.P. 3300000